



N.º DE ORDEN: 046 / 23
EXPTE N.º: 054/22

EMITIDO: 28/08/2023
VENCIMIENTO: 04/09/2023

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de agosto del año 2023, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** iniciado por el **DIPUTADO MARSILLI CARLOS ANTONIO**, que se tramita por expte. N.º 054/22, caratulado: **"INSTAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, QUE INTERVENGA ANTE EL MINISTERIO DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE A REALIZAR LAS OBRAS DE DEFENSA CORRESPONDIENTES PARA CONTROLAR LOS DESBORDES DEL CAUCE DEL RÍO SANTA MARÍA"**. -----

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Resolución**.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º. - Instar al Poder Ejecutivo Provincial, que intervenga ante el Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente -concerniente a la Secretaría de Agua y la Dirección Provincial de Obras Hidráulicas- en cuanto proceda, con carácter de urgente, a realizar las obras de defensa correspondientes para controlar los desbordes del cauce del Río Santa María, que ponen en riesgo la delimitación de tierras de los agricultores, sus hogares, producciones y animales.

ARTÍCULO 2º. - Solicitar al organismo competente que adopte todas las medidas necesarias para mitigar este problema con obras de protección como una solución duradera y segura, teniendo en cuenta las condiciones geomorfológicas del río.

ARTÍCULO 3º. - De forma.

UTAD
054/22
28 08 23
1300
(04)

DI: MONICA ZALAZAR
PRESIDENTE
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
CÁMARA DE DIPUTADOS

Hugo Avilz

LIC. JULIO AUGUSTO GUZMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Hugo A. Corpecci